

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Num. 13.374.

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Mayo de 1899.

El Guadalete.

DE ENSEÑANZA.

IV

Hay que convenir en que uno de los grandes defectos de la segunda enseñanza, es la forma en la cual se organizan los tribunales de examen y la manera como se examina actualmente a los alumnos.

Los tribunales deben ser jueces que han de juzgar la suficiencia de los examinados sobre las materias que han debido estudiar durante el curso, y claro es, que si han de ser jueces, la imparcialidad y la suficiencia son las primeras condiciones que deberán resplandecer en los que han de formar aquellos tribunales.

Salvando todos los respetos que nos merecen cuantos ejercen la noble tarea de enseñar, hay que reconocer que el actual sistema de comisiones y formación de tribunales, constituye un gravísimo obstáculo que se opone a que aquellas imprescindibles cualidades, brillen en los jueces examinadores aun a pesar de todos sus buenos deseos.

El mal arranca de la libertad que para la incorporación tienen los colegios particulares; como cada establecimiento de enseñanza puede escoger para incorporarse el Instituto que más le acomode dentro del distrito universitario, de ahí, que cada director eche sus cuentas y busque aquel que más le convenga, ya por sus relaciones y amistades ya por la facilidad que para él represente conseguir sus fines, que no son otros sino obtener en los exámenes el menor número posible de alumnos suspensos y el mayor de sobresalientes; medio capital de acreditar ó sostener el crédito su colegio.

Como también a los Institutos interesa tener el mayor número posible de colegios incorporados porque así será más cuantioso el importe de las matrículas y de los derechos de examen, resulta que lo que es y debería ser siempre asunto privado de enseñanza, puede quedar reducido en algunos casos a una cuestión de pesetas. El director de un colegio y acudirá a incorporarse a de-

terminado instituto, si se le ofrecen allí garantías de que ha de ser complacecido en los tribunales de examen, y los profesores de tal instituto serán benévolos con exceso en los exámenes de los alumnos de aquel colegio, del cual puedan temer que retire su incorporación si no se satisfacen, las aspiraciones del Director a obtener determinado número de notas de calidad superior a las que en otro caso merecerían los alumnos que presenta a sufrir el examen oficial.

Todos esos riesgos desaparecerían señalando a cada instituto su radio de incorporación, obligando a los colegios que quisiesen incorporarse, a hacerlo precisamente en el instituto dentro de cuyo radio se encontrasen situados y no en otro alguno.

Esa medida es imprescindible y urgente, si se quiere levantar un poco el espíritu de independencia de los institutos en cuanto a los exámenes de los alumnos pertenecientes a colegios incorporados.

El proyecto de reforma propuesto por el claustro de catedráticos de Alcabete, no se ha fijado sin duda en la importancia que tiene esa al parecer insignificante circunstancia de la incorporación libre, pues es seguro que no la habría admitido, si hubiera estudiado las posibles contingencias a que se presta; como ha pedido con excelente acuerdo la supresión completa de las comisiones de exámenes que actúan al presente en los colegios incorporados, otro de los mas graves obstáculos que se oponen en cierto modo a la libertad e independencia de los jueces examinadores.

Parece aceptable el sistema de agrupaciones de institutos, propuesto en el proyecto a que nos venimos refiriendo, y el percibo de gratificaciones de residencia pagado por el Estado y no por los colegios, así como las comisiones examinadoras constituidas por catedráticos de los institutos que formen cada grupo y que deberían trasladarse a los locales de cada uno de aquellos centros, verificando precisamente en ellos los exámenes. Esto, sólo la experiencia podría enseñar sus ventajas e inconvenientes, pero tal vez sería de gran utilidad el ensayo.

En lo que no es posible estar de acuerdo con el proyecto, es en la admisión de los Profesores de enseñanza privada en los Tribunales de exámenes. Esto, además de restar fuerza moral, prestigio e independencia a los examinadores oficiales, constituye un verdadero absurdo. El objeto de los exámenes, es que los alumnos acrediten su suficiencia ante aquellos jueces que la Nación paga y que tienen títulos bastantes para poder juzgar con acierto, ¿bajo qué pretexto pueden ser admitidas otras personas en esos tribunales, y mucho menos aquellas que necesariamente han de estar interesadas en que el resultado de los exámenes sea lo más favorable y brillante posible para el Colegio en el cual prestan su enseñanza y para su prestigio personal?

Aunque se les quiera conceder a esos profesores toda la autoridad científica y moral apetecible, no puede prescindirse de ese riesgo que corre la autoridad del tribunal, del cual forma parte una persona que no podrá nunca ser verdaderamente imparcial.

Hoy se llega hasta el extremo, de que son admitidos en los tribunales profesores sin título académico y hasta extranjeros, lo cual constituye un verdadero colmo, sufriendo el profesorado oficial las consecuencias de disposiciones tan absurdas y poco meditadas, y siendo lo más irritante, que al mismo tiempo se niega a los profesores auxiliares oficiales, el derecho a formar parte de los tribunales, salvo en caso de que el Director del Instituto lo crea conveniente.

Lo justo y prestigioso para la enseñanza y el profesorado oficial, es que se excluya en absoluto la intervención de personas extrañas a él en los tribunales; a pedir y obtener esa reforma deben dirigirse todos los esfuerzos de los claustros de los Institutos de España, que si todos unidos la pidieran, es seguro que sería escuchada tan sensata y justificada petición.

Respecto a la forma en que hayan de verificarse los exámenes, estamos de acuerdo con el proyecto en cuanto debe procurarse alejar en lo posible la influencia de la suerte; pero debería además aspirarse, a que el

examen probase la suficiencia del alumno, sin dejar género alguno de duda sobre ella; al sistema de papeletas que contuvieran preguntas relativas a diversas partes de la asignatura, debería agregarse la obligación de responder a otras que hubieran de hacer cada uno de los tres examinadores, conviniendo también que la duración del examen fuera por lo menos de media hora, tiempo mínimo para que un alumno pueda hacer constar, que conoce todas las partes esenciales de la materia que corresponde a la asignatura de que se examina.

Pocas más observaciones podrían hacerse al proyecto de los ilustrados catedráticos del claustro de Alcabete; los cuales merecen entusiastas elogios por su desinteresado y notable trabajo. Si todos los claustros de los demás Insitutos de España tomaran con tanto celo la árdua tarea de la reforma de la segunda enseñanza, y todos se unieran para pedir a los Gobiernos la regeneración de la educación científica que se da en esos centros, es seguro que los gobernantes abandonarían la senda emprendida de convertir la reforma de la enseñanza en arma de partido ó en ensayo de los alientos modernistas ó tradicionalistas, de cualquier ministro que desea no pasar desapercibido ó que se encuentre dominado por el afán de notoriedad, hoy tan en boga; y entonces encomendarían la obra de reformar la enseñanza, a quienes corresponde con mejores títulos de capacidad y experiencia, a los maestros, únicos que deberían acordar y decidir en cuanto atañe y se refiera a las cuestiones de enseñanza.

AGUSTIN PIÑERO.
Profesor auxiliar de este Instituto.

ASUNTO DE INTERÉS

El natural deseo de ver terminado un conflicto que aunque insignificante, entre algunos obreros y una casa extractora, hubiera sido conveniente que desapareciera, nos indujo a mediar en dicha cuestión, inspirándose por lo tanto nuestra actitud en un espíritu conciliador. Para llenar este fin, claro es que hablamos de limar asperezas en vez de señalar motivos que justificaran los hechos que lamentamos.

Sin duda no se considera bueno este ca-

mino cuando se busca la solución fuera de él y como no pretendemos que nuestro criterio sea el más acertado, nos limitaremos a hacer constar que los hechos en que fundamos nuestras excitaciones conciliadoras, tienen garantías de exactitud y se prestan a ser interpretados en el sentido que lo hicimos al tratar esta materia en nuestro artículo anterior.

También nos permitiremos objetar a nuestro colega El Democrata, que en su último número dedica plana y media a esta cuestión, que estimamos más imparcial que todo comentario acerca del asunto, conceder a las manifestaciones de ambas partes, por lo menos, igual grado de veracidad; y El Democrata no lo hace así; pues al par que atribuye una verdad absoluta a todos aquellos datos que favorezcan la causa de los obreros, desvirtúa y contradice aquellas otras que puedan perjudicarlos. Por ella las únicas pruebas que en la cuestión admite El Democrata, son las declaraciones de El Martillo, que cita y reproduce como artículos de fe; es decir, las del órgano de publicidad que defiende incondicionalmente una de las partes interesadas en el litigio de referencia.

Si nuestro citado colega hubiera puesto atención a las manifestaciones que hicimos, hubiérase ahorrado más de la mitad de su extensa disertación, porque claramente expusimos que hablamos leído con detenimiento y escuchado con interés cuanto se había escrito y hablado con relación a este particular; y ahora diremos a El Democrata, que las citas que emplea no hacen fe, desde el momento que existen cartas que hemos leído, autorizadas por las representaciones de los gremios asociados que contradicen los relatos que El Martillo publicó, y por lo tanto, no es acudiendo a esa fuente de información como puede restablecerse la verdad.

Al prescindir nosotros del relato detallado de todos los sucesos que con esta asunto se relacionan, es porque consideramos con ello más fácil su solución, pero no por que carezcan de incontrastable fuerza, los argumentos esenciales en que fundábamos nuestra excitación para la apetecida concordia.

Dicen los obreros que se perjudican sus intereses arreglando botas que se han hecho fuera de aquí, y nosotros aceptamos como buena esta razón y consideramos justo que se les indemnice de los quebrantos que se les puedan irrogar; pero desde el momento en que el patrono se obliga a satisfacer ese quebranto, nos parece poco equitativo rehusar esa proposición.

Se dice que esa proposición no ha existido, y aparte de las razones que tenemos para rechazar esta suposición, hay un hecho que lo afirma y que no tiene réplica, y es este: la casa de los Sres. Ruiz Hermanos ha estado dispuesta a cumplir esta condición y así se nos manifestó por quien podía hacerlo. También conviene advertir porque es un extremo sobre el que siempre se ha guardado silencio y que nosotros en aras de la concordia hubimos de reservar, que antes, al mismo tiempo y después que la casa Ruiz Hermanos, hubo otras

Esbozos.

77

hablar con más animación, mirar al cielo sin que vele mis ojos el llanto, y hasta reírme sin miedo a que las penas envenenen en mis lábios la risa. D. Salustiano se ha ido, y con él las negras nubes que oscurecían, hasta vestirlos de luto, los horizontes de mis sueños venturosos; se ha ido, mas no para siempre, como Dios debía permitirlo, para tranquilidad de ambos.

Marchó a Logroño, su país natal, el día mismo en que yo debía dar la contestación categórica por él reclamada a papá: ¿no te parece que hay algo de providencial en esto? ¿No crees tú que se aproxima el término anhelado de mis sufrimientos? ¡Ojalá fuera así; no sabría cómo darle gracias a Dios, por su bondad infinita!

Según he sabido, va a tomar posesión de una cuantiosa herencia que le lega un hermano suyo allí fallecido; nada, hija, a cochino gordo... como suele decirse.

Si Dios hiciera que le gustara mucho aquel país, siquiera por ser el suyo, ó que se tropezase en él con una riojana mofetuda y coloradota, capaz de entusiasmarlo, al extremo de olvidarse de mí, ó que... ¡Jesús, iba a decir un disparate! Dios, que lee en mi conciencia, sabe que no le deseo mal alguno; pero que se quede en su tierra, respirando aquellos aires puros y entregado a la vida sosegada y apacible del pueblo, y deje el bullicio de la Corte para la juventud alegre y regocijada.

76

ESBOZOS.

XI

28 Noviembre.

Comprendo, amiga mía, que es muy difícil dar consejos en asuntos de la gravedad que tiene el endiablado que me trae trastornada la cabeza; eres tú sobradamente discreta y buenísima, para obrar de ligero y trazarme la norma de conducta a que debo ajustar todos mis actos.

Pero no sabes bien lo mucho que agradezco tus buenas intenciones, y los efectos saludables que me producen tus consoladoras palabras.

En la ocasión presente llegan como el agua de Mayo, no porque en otras sean mal recibidas, sino que una circunstancia imprevista me hace estar más contenta que de ordinario, y nunca es tomada con mayor fe la medicina, que cuando mayores son las esperanzas de recuperar la perdida salud.

Si; tengo motivos para estar alegre, si bien mi alegría me da miedo, pues siempre viene seguida de disgustos; no puedo remediarlo, me he vuelto agorera y desconfiada, a fuerza de experimentar desengaños y contrariedades.

Pero hoy puedo respirar con más franqueza,

ESBOZOS.

73

sándome de ambiciosa y metalizada; y si todo eso no fuese bastante, ya que la gratitud nos amordaza la lengua y nos liga a él con lazos de hierro, decirle... cualquier cosa... que estoy impedita para el matrimonio... ó mejor, que me vuelvo al colegio para consagrarme a Dios. ¡Todo lo que tú quieras, papaito mío, menos entregarme a ese hombre que aborrezco con toda mi alma; tú puedes inventar algo que sirva de pretexto para que renuncie a sus intenciones, y estoy segura que él ha de escucharte y mudará de opinión; ¡hazlo por mí, por tu niñita a quien tanto quieres, por mamá, por Dios mismo que nos oye en este momento y vé lo agudo de la pena que me taladra el corazón! Dije abrazándome a su cuello; bañándole el rostro con mis lágrimas, y descargando sobre sus mejillas un chaparrón de ardientes y sonoros besos.

Estaba enternecido de oír mis angustiosas palabras y mis repetidos ruegos; pero conocía su carácter, y dudaba mucho de haberle inclinado a mi favor.

—Hija mía, me respondió; nadie como yo ambiciona tu felicidad, ni como yo nadie desea darte gusto en todo. Si lo que te propone D. Salustiano fuese contrario a nuestro honor y a tu bienestar, yo sería el primero en no admitirlo. Pero no es así; tu imaginación fogosa, tus vehemencias juveniles, tu desconocimiento de esta sociedad en que vives, te hace hablar con esos acentos puros que

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes:
Lienzos para sábanas de un ancho desde 70 centímetros.
Deducción de un cuarenta por ciento en las Primavera, Gergas, Estambres y demás artículos para caballeros.

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

NOTA. - Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse graniosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y tan vasta para primavera y verano.
Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulars estampados desde 10 reales vara.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida desde 25 ptas. PRECIOS FIJOS - VENTAS AL CONTADO

BAZAR JEFEZANO

I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería.

La firma Blancard: las señas, 40 rue de Bonaparte, París y el sello de garantía. El jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

Un gigante. - El hombre más alto del mundo es un yanqui que reside en una aldea próxima á Nueva York. Mide el ángulo cuatro metros veinte centímetros y vive en una casa de madera que se ha construido ex profeso. Se llama Edward Harrison. Es rubio, de ojos azules; las niñas de los ojos miden tres centímetros de diámetros.

Muy barato - Recomienda á los que saben mirar por sus intereses las piezas de Grano de Oro con 20 metros que vende á 11 pesetas. González, Algarve 8 y 10.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos. - Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracol, núm. 6.

Lo recomiendan las eminencias médicas - Interesante á los enfermos de Hernias (quebraaduras, relaciones).

Se encuentra en Cádiz el representante de la importante casa VIVES, de Barcelona, Unión 17, á fin de dar á conocer los progresos curativos que tiene sobre las hernias el acreditado braguero Optimo-hernial-Vives, premiado con medalla de oro en distintas exposiciones y aplicado según prescripción facultativa. Este aparato anti-herniario supera á todos los conocidos por contener dentro de su pelot elementos químicos electro-magnéticos, que con el calor del cuerpo desarr llan una suave é in ensible corriente eléctrica que tonifica y vigoriza las p rtes relajadas que constituyen a hernia hasta su completa curación.

HOTEL DE PARIS SAN FRANCISCO, 9

Se alquila: partido principal, 12 habitaciones en 11 rs - Porvenir 6.

PÉRDIDA. - La persona que haya encontrado un billete de 100 pesetas y otro de 25 que se ha extraviado desde la Tornería, por la calle Plateros y Algarve hasta la Lancería, hará un gran favor por tratarse de un empleado de Comercio, entregándolos en la Comandancia Municipal.

MODRIZA. - Sebastiana Gómez, de 20 años, primeriza, solicita casa para criar. - Vive calle Rendona, núm. 17.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33. - En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquila el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8, en muy buenas condiciones é independiente de todo.

Se arrienda. - Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cubida en la calle Antonia de Dios núm. 16. - Evora 17, darán razón.

REFINO NUEVO

Larga 1 y Algarve 2 y 4, Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece á su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

En sitio céntrico se ceden dos buenas habitaciones con asistencia ó sin ella. Se dan comidas á pts 1'25 en adelante el cabierto. Avisando con un día de anticipación. - En esta imprenta informarán.

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazoria Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Almoneda de muebles y cuadros. - Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES Y AGENCIA FUNERARIA.

PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 6. Esta nueva Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde el más suntuoso al más modesto. También dispone de un inmenso surtido de féretros de madera de igual forma que los metálicos; con idénticos adornos y el mismo precio que éstos. Servicio de carruajes fúnebres para la conducción hasta el Cementerio, á los precios siguientes: Carruajes de 1.ª clase, 50 pesetas. - Id. de 2.ª, 25. - Id. de 3.ª, 10 pesetas. Especialidad en servicios de Gloria. Al. udes de forma Batea, á precios económicos. C. j. s para adultos, de 11 pesetas en adelante. Idem para párvulos, desde 2'50 pesetas.

SERVICIO PERMANENTE. - 6, PLATEROS, 6.

GRAN REBAJA DE PRECIOS CARBÓN VEGETAL ARTIFICIAL

Se vende á CUATRO pesetas qu'ntal á domicilio.

MEDINA, NÚM. 2.

MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE PÚBLICA EN JEREZ

Por el Real Consejo de Sanidad, y de Real Orden en las Gacetas de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899, se recomienda de utilidad pública el uso de las Cajas inyectadas en sul fato de cobre, prohibiendo en absoluto el uso de las metálicas como perjudiciales á la salud pública. Según el Real Consejo de Sanidad, dichas Cajas inyectadas á más de sus cualidades higiénicas, tienen el de durar incorruptibles dentro de la sepultura TREINTA AÑOS, según informe de dicho Consejo. Estas Cajas pueden adquirirse en la AGENCIA FUNERARIA DE SANTO DOMINGO, donde tiene la exclusiva para su venta, sin alteracion de precios en los establecidos por esta Casa. Las hay también de madera inyectada en igual forma, adornos pinturas y precios que las antiguas metálicas. De Adultos desde 11 pesetas. - De Párvulos de 3'50 en adelante. SERVICIO PERMANENTE.

LA SUIZA GRANEROS

PASTELERIA Y NEVERIA Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2. - En la cerrajería de la misma plaza los enseñarán é informarán Buena ocasión. - Se arriendan dos bodegas con agua abundante, lavadero, etc. - Calle Murillo núm. 5. En el escritorio de las mismas darán razón.

TARJETAS DE VISITA desde 1'30 peseta el ciento. - Se hacen en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

CALLE ÉVORA NÚM. 23. El Miércoles 7 de Junio de 1899, de doce á cuatro de la tarde, procederá esta Agencia, en uso de las facultades que la Ley concede, á la adjudicación en pública subasta de las ropas, alhajas y demás efectos procedentes de los empeños y renovaciones del mes Noviembre de 1898, si antes ó en el caso no los retiran ó renuevan sus dueños, cuyos efectos están comprendidos en el siguiente: Registro: Desde el número de orden 25 004 al 27 159 de a Série 6.ª, al libro 4.º á los folios del 378 al 4.º y desde el 1 al 50 de la Série 7.ª, al libro 5.º, folios del 1 al 8.º. Además se venderán en esta subasta todos los lotes que hayan cumplido su tiempo marcado de empeños que contengan prendas en peligro de pérdidas ó otras causas por las que no puedan admitir próroga. Lo que en evitación de perjuicios se les visa á los lotes esadus con opo tuna anterior para que puedan sacar á renovar sus efectos é igualmente se les participa á las personas que desean tomar parte en la expresada subasta. Jerez 7 de Mayo de 1899. - Manuel de Cala.

GRANERO

bajo y asfaltado, con ventilación, cubda de 7 á 8.000 fanegas, en la calle Ponce número 9. Para tratar de su arrendamiento, por correo núm 11.

Telegramas

Dimisión rechazada. - Los tetuanistas. - La escuadra de Cámara. Madrid 23 de Mayo de 1899, á las 1'30 de la madrugada. El gobierno ha rechazado la dimisión presentada por el gobernador de Madrid á consecuencia del suceso ocurrido ayer. Los tetuanistas no concurrirán á la reunión de las mayorías que habrá de verificarse el Miércoles 31 del corriente. La escuadra de Cámara zarpará pronto de Cádiz, con rumbo á Canarias.

Los yanquis cediendo. Madrid 23, 2'50 mañana. Comunican de Washington que el gobierno americano ha ofrecido á los filipinos un régimen de gobierno análogo al establecido en Cuba. El sistema tendrá carácter militar.

D. Carlos. - El marqués de Cerralbo. Madrid 23, 3'15 mañana. En los círculos carlistas se niega que D. Carlos piense dirigir á sus partidarios un manifiesto. El Marqués de Cerralbo ha salido de Burdeos con dirección á París.

Los nuevos presupuestos. Madrid 23 de Mayo de 1899, á las 11 de la mañana. El Gobierno pedirá á las Cortes autorización para fijar los nuevos presupuestos. El 1.º de Julio quedarán sujetos á las alteraciones que se acuerden.

Crédito para gastos de explotación. - Baja en la Bolsa. - La peste en Egipto. - Los yanquis en Luzón. - Explosión en Copenhague. - Cotización. Madrid 23, 6 tarde. Hoy ha sido firmado un crédito de

gastos para la explotación de las minas de Almadén.

Se ha verificado el entierro del guardia Aparicio, presidiéndolo el Alcalde de Madrid, y asistiendo todo el personal del Municipio.

Ha fallecido el guardia Cerezo, otra de las víctimas del crimen del Domingo.

En la Bolsa ha sufrido una baja de dos enteros el amortizable. Dicha baja ha sido motivada por el aplazamiento del sorteo de la amortización.

Es causa de extraordinaria alarma el haber ocurrido nuevas defunciones en Egipto producidas por la peste bubónica.

Los yanquis prosiguan su avance por la isla de Luzón.

La explosión de un polvorin en Copenhague ha ocasionado siete muertos y varios heridos.

Cotización. Consolidado 62'85.

CAMBIOS. Londres 30'08 Paris 19'25

Tagalos y yanquis. - Esperanzas de sumisión. Madrid 23, 6'25 tarde. En opinión de algunos periódicos alemanes que más bien simpatizan con la causa de los tagalos, Aguinaldo acabará por aceptar las condiciones de los americanos.

Circula el rumor de que éstos lograrán la sumisión de los insurrectos filipinos; gracias á ciertos tratos secretos que están negociando los individuos de la Comisión, en vista de que las tentativas del general Otilis encaminadas á la paz no habían dado hasta ahora resultado alguno.

La conferencia del desarme. - Opinión de los alemanes. Madrid 23, 7 tarde. La Gaceta desconfía de que la conferencia reunida en la capital de Holanda sea conocida en la historia por su influencia para el desarme.

El descubrimiento apenas terminado del continente africano, dice, la entrada de los Estados Unidos de América en la gran política universal y la concurrencia de todas las naciones en China no contribuirán seguramente á dar á nuestra época una apariencia de paz universal.

ULTIMA HORA. Madrid 23, 10'15 noche. Mañana maniobrarán en Carabanche 12 000 hombres próximamente, pertenecientes á todas las armas, mandados por Jiménez Castellanos.

La reunión de los sagastinos se aplazará hasta el 3 de Junio.

Madrid 23, 11'15 noche. Témesse en Madrid una huelga de panaderos. Gómez Imaz ha llegado á Bilbao á bordo del «Giralda». El Ayuntamiento le prepara un gran recibimiento.

Coletín Religioso. JOHNEO CIRCULAR. - San Agustín. MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - El Bto. Juan de Prado mr., San Robustiano mr. y San Eufasio ob. y mr. MAÑANA. - Santos Gregorio VII, p. y cf. y Urbano p. y mr.

VAPORES. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. - Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 24 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 4-30 de la tarde. 12 30 de la tarde. 3-30 de la idem.

TEATRO ESLAVA A las ocho. - El juguete cómico en un acto, DE TIROS I ARGOS. A las nueve. - El juguete en un acto MI MISMA CARA. A las diez. - El juguete en un acto, LA PRIMERIA POSTURA. PRECIOS. - Butacas 0'50. - Gradas 0'15

UNA CURACION

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un resaca de consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que discurría por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaigo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprendan, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parada. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruego que me envíe un frasco de verdadero Alquitrán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).» Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arroja más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.» «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenia. — Firmado: Francisco Martínez.» El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Comala

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte del surtido de primavera y verano, tanto en telas como en confecciones y demás artículos que con titubeo el orden de su venta.

Sedería alta novedad en todos los estilos—Foulards y Pongees bochados, estampados y lisos—Lanas ligeras de gran facta—Granadas—Gasas romanas—Cafires desde cincuenta céntimos el metro—Orgánis—Batistas—Percales de la Alsacia—Otras muchas telas—e algodón innumerables—Mantonería de la China—Cortinajes Tapetes—Hules para suelo—Artículos del Japón.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlos.

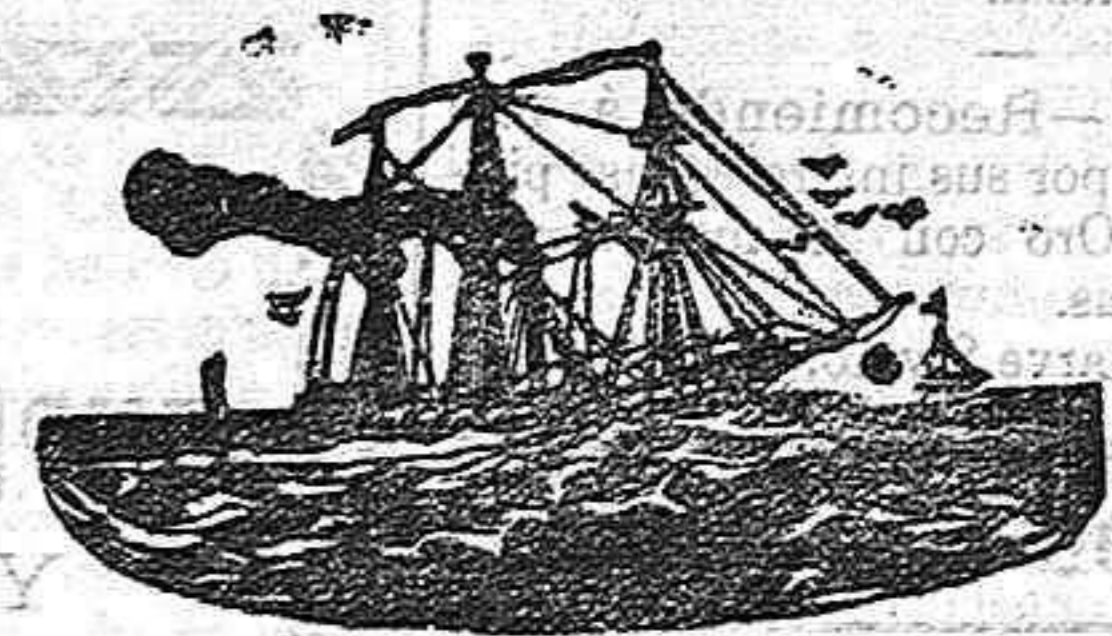
Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with train schedules and prices. Columns include ESTACIONES, Ex-proceso, Correo, Mixto, and Precios (1.ª, 2.ª, 3.ª clase).

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados.—Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 8 y 35 de la noche y 1:00 de la tarde y de Sanlúcar á las 6:30 de la mañana y 3:35 de la tarde, llegando á Jerez á las 7:23 de la mañana y 4:27 de la tarde, y á Sanlúcar á las 9:45 de la noche y 2:11 de la tarde.—Los trenes correaos solo llevan 1.ª y 2.ª clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno á las 8:45 de la mañana y otro á las 8 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno á las 6 de la mañana, y otro á las 5:42 de la tarde.—A los precios señalados se aumentan los de Sanlúcar de regreso: uno á las 6.—COCHE PARA ARCOS: Salida de Jerez á las 1 de la tarde, y de Arcos á las 10 de la mañana.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Verao... Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 14, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico y 15, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. Linea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR Linea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor.

PARA TANGER Servicios de Tanger Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor.

JOAQUIN PELAGO Servicio de Aliza LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.—Por el vapor. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismo designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica n.º 17. En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juans de Dios Lacosta.

LABRADORES. Trillos sin competencia. Los de la calle de Prieta n.º 16, aprobados por don Sebastian Orbaneja y varios señores de la Cámara Agrícola, se venden los de treinta ruedas á 125 pesetas y los de veinte, 90 pesetas. CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL ALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorancia mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción. Pomada fatigante para desarrollo y crecimiento de los pelos, hombros para escote, 11 pías.—Crema natural, tesoro para la piel, 15 pías.—Crema con blanco para blanquear, color porcelana al natural, granadinos y plumer, 20 pías.—Contra arrugas, 15 pías.—Faja, suprema á todos, 6 pías.—Pólvos y Elixir dentífico, 8 pías.—Alquitran-quina, limpiador del cabello, 6 pías.—Crema óptico tinte para tocador, 6 pías.—Faja de la juventud, 10 pías.—Hay preparados para reducir el vientre, darle turgencia, corregir su caída y pliegues, para la belleza y mancha de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para el encanto de sus gracias naturales y oculares formas: esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcala, 23, 1.ª, Madrid. Prospección gratis pidiéndola á La Avispa, Alcala, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dafinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, les envía por correo certificado, remitiéndoles su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 30 céntimos para su franqueo.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATIA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcala, 23, 1.ª, Madrid.

NO MÁS SORDOS ESTOMAGO Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 pías. caja en boticas y droguerías. Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rapidez alivio.)

MALES NERVIOSOS EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS NO HAY DOLOR REUMA, GOTA, NEURALGIAS

En Jerez de la Frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas

HARINA LACTEADA NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. Includes image of a child and a product tin.

Agentes general en España, viuda de Rafael Romero.—Jerez de la Frontera.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Precio: Píldoras, 45 y 25 céntimos; Jarabe, 30 céntimos.